MAPA DE PROCESOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Universidad Zaragoza 1542

CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

ORGANIZACIÓN/ESTRUCTURA DEL CONSEJO

1. Aplicación LOSU.
2. Planificación y seguimiento del plan trienal de la UZ en colaboración con CG.
3. Plan trienal/anual de actividades del CS.
4. Participación en la elaboración de la nueva LOSUA
5. Elaboración de nuevo Reglamento para el CS
6. Participación en la Comisión de Seguimiento de Titulaciones del SUA.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Gestión de la carta de servicios
2. Establecer mapa de procesos
3. Revisión indicadores y de su cumplimiento

PROCESOS CLAVE

RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS

- Aprobación del plan plurianual de financiación para la UZ y realizar su seguimiento.
- Aprobación de los presupuestos de la UZ y de los entes dependientes.
- Aprobación de las cuentas anuales de la UZ y de los entes dependientes.
- Aprobar las asignaciones de los complementos retributivos del PDI.
- Promover la captación de recursos económicos destinados a la financiación de la UZ.
- La liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el CS deberá proceder a reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido.
- La disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor serán aprobados por el CS
- Supervisión de actividades ECONÓMICAS en colaboración con OTCP y la UCI.
- Aprobación para la creación de fundaciones públicas y otras personas jurídicas públicas
- Aprobar la participación de UZ en clústers y asociaciones.

RELACIONADOS CON ASUNTOS ACADÉMICOS

- Informar, con carácter previo, la oferta de titulaciones oficiales y de formación permanente
- Informar, con carácter previo, la creación y supresión de centros propios y en el extranjero
- Informar, con carácter previo, la adscripción de centros
- Promover acciones que faciliten la conexión de la universidad con la sociedad, para el fortalecimiento de las actividades de formación a lo largo de la vida.
- Analizar y valorar el rendimiento de las actividades académicas y proponer acciones de mejora.
- Informar sobre las normas que regulen el progreso y la permanencia del estudiantado en la universidad.
- Velar por el cumplimiento de los principios éticos y de integridad académica, así como de las directrices antifraude, que deben guiar la función docente y la investigación, en colaboración con los organismos establecidos.
- Colaboración con ACPUA.

RELACIONADOS CON ASUNTOS SOCIALES

- Representación del CS en CG, participando con voz y voto.
- Elaborar, aprobar y evaluar un plan trienal de actuaciones dirigido prioritariamente a fomentar las interrelaciones y cooperación entre la universidad, sus antiguos alumnos y su entorno cultural, profesional, científico, empresarial, social y territorial, así como su desarrollo institucional.
- Seguimiento y modificaciones del plan trienal
- Crear, con el CG comisiones conjuntas para promover, desplegar y evaluar iniciativas tendentes a reforzar el papel de la Universidad en el entorno social.
- Acordar el nombramiento del Gerente de la UZ..
- Aprobación para la creación de fundaciones públicas y otras personas jurídicas públicas.
- Conexión y colaboración con el entorno en el que se inserta la universidad mediante el CS.
- Aprobación de la Memoria de Responsabilidad Social de la UZ .
- Liderar el proyecto de inserción laboral de egresados del SUA.

PROCESOS DE APOYO

RECURSOS HUMANOS

1. Definición de la política de PTGAS
2. Gestión de la formación del PTGAS
3. Contratación de profesionales externos para realizar proyectos estratégicos.
4. Evaluación del desempeño del PTGAS

RECURSOS MATERIALES

Subvención nominativa del Gobierno de Aragón para organización y funcionamiento del CS.
Espacio propio dentro de la Universidad para acoger los eventos organizados.
Participación en las diferentes entidades publicas/privadas de la Comunidad Autónoma.
Participación y colaboración con organizaciones externas que enriquecen su posicionamiento dentro de la sociedad

COMPLIANCE, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

1. Evaluación del desempeño del Consejo Social (Miembros del Consejo y equipo de trabajo del CS)
2. Pertenencia como miembro del Comité Ético de la UZ.
3. Control auditoria interna (UCI) Comisión antifraude / externa de la UZ (Cámara de Cuentas de Aragón)
4. Compromiso con la implentación y seguimiento de los ODS, mediante mapeo.

TRANSPARENCIA

1. Publicación de la Memoria de actividades realizadas por el CS
2. Publicación del Plan de actuaciones y seguimiento anual a través de indicadores.
3. Publicación de la carta de servicios del CS.
4. Publicación del Manual de acogida de nuevos miembros.
5. Publicación acuerdos.
6. Rendición de cuentas al Gobierno de Aragón de acuerdos y actividades del CS.

GRUPOS DE INTERÉS

SOCIEDAD

GOBIERNO DE ARAGÓN

CONSEJEROS

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE UZ

ESTUDIANTES

PDI

PTGAS

GRUPOS DE INTERÉS

SOCIEDAD

GOBIERNO DE ARAGÓN

CONSEJEROS

ÓRGANOS DE OBIERNO DE UZ

ESTUDIANTES

PDI

PTGAS